

Ciudad de México, 22 de julio de 2020

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 11:05 horas
Conclusión: 12:03 horas

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Bienvenidas las consejeras Adriana Favela y Claudia Zavala, integrantes de esta Comisión, veo que anda también por ahí el Consejero Ruiz Saldaña le doy la bienvenida, y a nuestro Secretario Técnico el ingeniero René Miranda y, por supuesto, a toda la representación de los partidos políticos y consejeros del Poder Legislativo, así como a todos los funcionarios de las distintas oficinas de consejeras, consejeros, de Secretaría Ejecutiva, de Presidencia y de las áreas administrativas, está el ingeniero Jorge Humberto Torres, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, está César Ledesma quien coordina en buena medida el trabajo que hace esta Comisión.

Así que a todos, si se me escapa alguien le ofrezco una disculpa, pero gracias a todas y a todos por su presencia.

Le pido que formalmente verifique la existencia de quórum, para iniciar en términos legales.

Vamos a mantener las reglas que son habituales en estas reuniones virtuales, de tratar de mantener nuestro micrófono en silencio hasta que no hagamos uso de la palabra, para no viciar el audio que reciben todos los demás asistentes.

Gracias. Adelante, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Sí, señor Presidente. Le informo que con la presencia, justamente, de los colegas con voz y voto que usted acaba de mencionar contamos con el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias. Entonces, vamos al primer asunto que es la presentación del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Sí. Tenemos, señor Presidente, una propuesta de Orden del Día que consta de seis puntos: presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día; presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión; también un tercer punto que es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos, tomados al seno de esta Comisión. Un cuarto punto, la presentación del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, para los Procesos Locales 20-21; un quinto punto, la presentación del Plan del Simulacro del Voto Electrónico por Internet, para los Procesos Electorales Locales 20-21. Y finalmente, Presidente, integrantes de la Comisión, un sexto punto para relatar los compromisos y solicitudes que, en su caso, se aprobaran.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Muy bien. Pues está a su consideración el orden del día. Pregunto si hay intervenciones.

De no ser el caso, pase, por favor, a la votación nominal y también en esta votación, si les parece bien, podemos recoger la disposición de que no se lea toda la documentación, la dispensa de lectura. Adelante, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Muy bien, Presidente. Voy a consultar, entonces, la aprobación del orden del día y la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente.

De manera nominativa, en primer término, le consulto a la Consejera Electoral Adriana Favela el sentido de su voto.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejera. Consejera Claudia Beatriz Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Consejera. Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Aprobadas ambas propuestas, señor.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Gracias. Vamos, entonces, al siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente asunto del orden del día consiste en la aprobación de, bueno, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Está a su consideración. Tome la votación correspondiente, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Voy a consultar también de manera nominativa, si las integrantes y el Presidente de la Comisión aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 15 de junio.

Por favor, Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias. Consejero, se aprueba el Acta mencionada.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Muy bien. Vamos, entonces, al siguiente asunto del Orden del día, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto, Presidente. El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de esta Comisión.

En este informe se reportan nueve compromisos adquiridos en el presente año, de los cuales seis ya están cumplidos, mientras que los tres restantes se encuentran en proceso de atención, para su presentación en próximas sesiones de esta Comisión.

Cabe señalar que en un alcance a la convocatoria de esta sesión, se circuló una nota informativa de seguimiento, del compromiso 07/2020, que reporta las actividades de comunicación a la ciudadanía sobre la implementación del voto electrónico por Internet, de manera que la otra parte del compromiso se tendrá en una próxima sesión y por supuesto se da cuenta a este órgano.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Muy bien. Está a su consideración este informe. Pregunto si hay intervenciones.

Pues de no ser el caso, lo damos por recibido, muchas gracias, y vamos al siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto,

Presidente, integrantes de este órgano, es la presentación del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

Y al respecto, quisiera nada más mencionar que hubo un alcance a la convocatoria a esta sesión, se envió una propuesta de adecuación al documento, derivado de observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Favela, la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Y si el Presidente autorizara, pediríamos una intervención por parte de nuestros colegas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para poder desarrollar la presentación de este tema.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Por favor, adelante.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Muchas gracias. Buen día a todas y a todos. Me voy a permitir compartir la presentación. Ya deben tener en pantalla la presentación.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Sí, se ve bien.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Perfecto. Esta presentación, bueno, es parte también de una contribución del Registro Federal de Electores, trae prácticamente los diferentes pasos que se utilizan en la parte de todo el proceso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

En este mismo sentido, como parte del proceso de voto de los mexicanos residentes en el extranjero, es importante recapitular, tenemos la inscripción a la Lista Nominal, tenemos la conformación de la Lista Nominal, ya una vez conformada la preparación y el envío de la documentación a las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Ya con esa documentación y obviamente con los insumos necesarios, hablando también de votación por Internet, el ejercicio del voto, y ya

una vez que se dé la jornada electoral como tal, la fecha en que se cierra toda la votación y se hace el escrutinio, como tal el cómputo de la votación. Entonces, son prácticamente los pasos que tenemos en el voto desde el extranjero.

También recapitulando antes de entrar al sistema, lo que tiene que ver con la inscripción a la Lista Nominal. Es importante resaltar que se aprobaron los lineamientos el pasado 8 de julio para la conformación de la lista, se establecen bases y procedimientos y dos apartados importantes, lo que es la solicitud y la conformación final de la Lista Nominal.

También como parte de los plazos y requisitos, para poder llevar a cabo este ejercicio, pues el 1º de septiembre de 2020 y hasta el 10 de marzo, es cuando se va a poder solicitar la inscripción a la Lista Nominal y también poder seleccionar la modalidad como tal de voto, si se tiene a bien aprobar el voto por Internet, en este caso ya sea con la Credencial para Votar vigente desde el extranjero o la Credencial para Votar emitida en México con los comprobantes y los requisitos correspondientes.

En este mismo sentido, pues para poder llevar a cabo el trámite, podrán solicitarlo con los formularios correspondientes que también van a estar disponibles para tal efecto, y bueno, esto haciendo la confirmación a más tardar el 10 de marzo, reiterando que del 1º de septiembre de 2020 al 12 de febrero, pues se podrá solicitar ese mismo trámite de inscripción y con esta confirmación.

Hay dos medios para poder solicitar la inscripción, que también en este caso no son exclusivos de este procedimiento, han sido también en ocasiones anteriores por teléfono y a través de INETEL, es una de las vías para solicitar la inscripción, y por Internet que justamente es el sistema del cual ahorita haremos mención.

¿Cómo se compone este sistema de registro para votar desde el extranjero? Pues prácticamente estamos hablando de dos opciones principales: lo que es el registro para votar y el segundo que es dar el seguimiento a la solicitud como tal de ese registro.

Como tal, para poder acceder a este sistema, un acceso inmediato es

a través, justamente de la propia credencial, de los datos contenidos en ella, se ingresa la clave de elector, y se ingresa el código de identificación de la credencial a través del sistema. Entonces, con esos datos se puede acceder.

Se va a tener un formulario a la vista dentro del sistema, que se tendrá que llenar por la ciudadana, el ciudadano, para poder llevar a cabo el registro.

Es importante mencionar que va a tener el sistema, si se da la aprobación del voto por Internet, la opción de que la ciudadana, el ciudadano pueda elegir la votación por Internet, que se denomina voto electrónico, o el voto postal que ya es tradicional, prácticamente para este ejercicio.

Y de aquí se desprenden también algunas consideraciones.

En este mismo sentido, una de ellas es que si el voto es postal, pues, en este caso, se va a requerir forzosamente el domicilio al cual será enviado el paquete electoral con la boleta o las boletas que correspondan, dependiendo de los cargos para cuales se tenga el derecho y estén también con esta modalidad de votación.

En el caso de voto por Internet, sí será importante tomar en cuenta que será obligatorio proporcionar el correo electrónico y el teléfono móvil, porque son los dos instrumentos mediante los cuales se podrá tener acceso al sistema.

Al correo electrónico se harán llegar las credenciales, el usuario, la contraseña temporal, con la cual podrán ingresar al sistema; y el teléfono móvil también será un instrumento como los *tokens* bancarios para poder generar códigos que permitan acceder al sistema,

Es decir, son medidas de seguridad y, en este caso, pues también de la certeza, para poder llevar a cabo este proceso de votación.

Es importante porque es algo que no se ha solicitado en ejercicios anteriores, porque nada más era por la modalidad postal, pues en este caso para voto por Internet, si así se aprueba por el Consejo, serán obligatorios estos campos, estos datos para quienes así lo decidan.

En este caso, pues también se solicitará la captura del dígito verificador, que está conformado por el nombre de la madre o el padre del ciudadano; y en este mismo sentido, pues también si la ciudadana o el ciudadano modifica su domicilio en el extranjero respecto a su Credencial para Votar desde el extranjero, pues será necesario que, a través del sistema, adjunten la copia del comprobante de su nuevo domicilio.

En este mismo sentido, si los ciudadanos pues tienen una Credencial para Votar con domicilio en México, también a través del sistema, pues deberán adjuntar copia del comprobante en la sección correspondiente de su comprobante de domicilio, así como copia del anverso y reverso de la credencial como tal.

Es importante mencionar que el sistema generará un folio de seguimiento para esta solicitud de registro, con el cual podrán dar seguimiento a este procedimiento en específico.

Es una presentación, espero haber sido breve con los principales componentes que tiene el sistema, y en ese caso, reiterando que el proceso, aquí el proceso y todo el desarrollo pues es un trabajo, tanto por la Dirección Ejecutiva del Registro como por parte de la Unidad, en lo que respecta al sistema.

Sería cuanto, y dejo de compartir la presentación.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, ingeniero Torres.

Yo quisiera señalar que hay un tema que a mí me gustaría que pudiéramos considerar, y que las áreas técnicas lo analicen, que es que cuando se obtenga el número de folio por parte del ciudadano, la ciudadana que se inscriba, pueda ese mismo número de folio por parte del ciudadano, la ciudadana, que se inscriba, pueda ese mismo número de folio servir para dar seguimiento a todo el proceso del voto, incluso ya sea por la vía postal o electrónica.

Recordarán ustedes que generalmente cuando uno hace un envío postal tiene pues un número que permite conocer dónde está el

paquete postal que uno espera, que ha enviado.

Creo que lo ideal sería que no le generemos distintos folios a la persona, que desde un primer momento pueda, el que se le da pueda servir para saber cuál es el estatus, y pues yo creo que esto implica, obviamente, ponerse de acuerdo quizá con la empresa de mensajería, para que sea ese mismo folio el que se siga; pero la intención es darle facilidades a la ciudadanía para dar seguimiento y motivar su participación.

Entonces, pues yo entiendo que es algo que quizá no podamos resolver en este momento. Yo cuando vi la presentación, que me parece bastante clara por otro lado, me surgió esta inquietud, entonces, yo quisiera plantearlo aquí, para que eventualmente podamos acordar que sea un compromiso de esta sesión que se dé seguimiento a la posibilidad de tener un único folio para consulta y rastreo de todo el procedimiento.

Bueno, está abierto el orden del día, agradezco a las compañeras que han estado, a Nikol de Movimiento Ciudadano, a Susana Escamilla del Poder Legislativo, a Mariana De Lachica; entiendo que desde que se están enlazando, la Secretaría va tomando cuenta de la asistencia para efectos de acta, de todas formas se lo agradezco.

Y está abierta la primera ronda para intervenciones en este punto. Consejera Zavala, por favor, adelante.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Bueno, primero agradecer la presentación, a mí también se me hizo muy clara, muy fácil.

Y también agradecer que se haya incluido ya algunas imágenes que habíamos pedido, todo para facilitar a las personas que van a tener esta posibilidad de pedir su credencial, pues que tengan esa posibilidad de reconocer dónde están los datos, muchas gracias porque en estos grupos de trabajos hemos estado de manera muy activa participando y ya lo veo concretado ahora en la presentación que se nos hace.

Coincidir con usted Presidente, que creo que lo óptimo sería el que tuvieran un solo folio, así como lo hacemos en trámites, donde nos registran con un folio y hasta que concluye va a seguir siendo el mismo folio o nuestro número de cuenta en la universidad, por ejemplo. Entonces, creo que eso va a facilitar mucho.

Y la última nada más es formular una pregunta. Entiendo que sí, pero veo, ya estamos próximos al 1º de septiembre y hacer la pregunta a René o a Jorge, si ya tenemos todo dispuesto para empezar a funcionar, sobre todo por el tiempo de pandemia que estamos viviendo, si la fecha nos está reflejando que ya tengamos todo listo para empezar a funcionar, el 1º de septiembre. Sería cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Más intervenciones para que después los compañeros puedan atender ésta y eventualmente algunas otras preguntas que puedan formularse.

Luis Enrique Mena del PRI, por favor, tiene usted la palabra, señor representante.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias. Muy buenos días.

Mis respetuosos y cordiales saludos, señor Consejero Presidente, al Secretario Técnico, consejeras, consejeros legisladores, representantes de las diferentes fuerzas políticas, muy buenos días a todos.

Solamente, señor Presidente, para hacer breves comentarios y si se me permite también una breve observación.

Como sabemos, el sistema de registro para votar desde el extranjero en los procesos electorales locales 2020-21, establecen los plazos y requisitos para la inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero, así como los medios para solicitar la inscripción a la Lista Nominal y el sistema del registro para votar desde el extranjero.

Se destaca lo relativo a los ciudadanos que tramitan su Credencial para Votar en el extranjero, en los consulados del mundo, a partir del 1º de septiembre de 2020 y hasta el 12 de febrero del 21, en donde podrán solicitar en el mismo trámite su inscripción en la Lista Nominal de Electores para residentes en el extranjero, además de que deberán confirmar la recepción de su credencial a más tardar el día 10 de marzo del 21, y elegir la modalidad de su voto, ya sea vía postal o el futuro voto electrónico por Internet, en su caso.

También quiero destacar los medios para solicitar la inscripción a la lista desde el extranjero por medio del INETEL y del sistema del registro del voto electrónico, de acuerdo con el tipo de credencial, sea la ordinaria o la Credencial para Votar en el extranjero.

Otro importante aspecto es el llenado de la solicitud, en el que el sistema proporcionará un folio al ciudadano con el cual éste le podrá dar seguimiento al trámite de inscripción a la Lista Nominal electoral para residentes en el extranjero.

Finalmente, si se me permite una breve observación, como sabemos también en los consulados de alrededor del mundo, se han afectado los trámites ante la emergencia sanitaria global; por ello, respecto a la inscripción a la Lista Nominal electoral para residentes en el extranjero, en cualquiera de sus dos modalidades, se debe de hacer lo posible o todo lo posible que está a nuestro alcance para que los consulados presten el servicio de forma normalizada, con el fin de que los ciudadanos que se presenten a los consulados a partir del día 1º de septiembre de este año, puedan manifestar su intención de votar al momento de solicitar la credencial respectiva, además de que también se solicita intensificar la difusión para que los ciudadanos se enteren de esta posibilidad.

Por lo anterior, reconocemos desde luego y valoramos mucho todos estos trabajos y los acompañamos, y damos por recibido el presente documento. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Gracias a usted. Pregunto si hay alguna otra intervención. Me pareció ver que Mariana levantaba la mano o no. Ah, perdón. Ingeniero Miranda, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Presidente. A ver, para responder a los planteamientos hechos por la consejera Zavala y el representante del PRI.

Vamos en tiempo consejera, vamos, digamos, ya estamos prácticamente listos, evidentemente de acuerdo al calendario que se estableció estamos en fechas, estamos ya durante el mes de agosto realizando todas las pruebas necesarias, pruebas de seguridad, pero vamos a salir.

Claro que tenemos presente la fecha de inicio, el plazo legal para dar inicio ya a la inscripción que es a partir del mes de septiembre, entonces, para tranquilidad de la mesa estamos en tiempo.

No se está contemplando la realización de una aplicación móvil como tal, en virtud de que el sistema que está desarrollando UNICOM, digamos, está programándose de forma tal, se le llama a que es un sistema responsivo, es decir, que se adapta a los esquemas de navegación de los distintos dispositivos.

La verdad es que es igual de funcional, tiene todas las, la misma funcionalidad, el sistema que podamos operar a través de una computadora personal, pero digamos, insisto, se adapta a los dispositivos.

También es una vía válida me parece, para el tema del uso de dispositivos móviles, así se está configurando, así se está desarrollando, me parece que tendremos también esa facilidad hacia el ciudadano de que a través de dispositivos móviles podrá llevar a cabo cada uno de los pasos del proceso de registro.

Y respecto al tema de los consulados, déjenme también decirle al representante del PRI que tenemos una agenda de trabajo con la cancillería. Uno de los temas principales en estos días, por supuesto, es poder garantizar que ya nuestros, los consulados de México en el mundo tendrán, digamos, una operación normalizada respecto a los trámites registrales.

Para nadie es un secreto que también el tema de la pandemia ha

llevado a tomar decisiones a la cancillería de operación parcial de algunos consulados, algunos han aperturado y vuelto a cerrar, en fin. Estamos justamente monitoreando y tenemos una reunión prevista con ellos en breve, para justamente señalar cuáles son las necesidades de esta institución, ya con las fechas que tenemos enfrente.

Yo confío en que tendremos ese apoyo para, primero, potenciar la credencialización que es algo que a todos nos preocupa, pero también destacar justamente los plazos que están en ya, digamos, enfrente.

El tema también, déjenme comentar, para la propuesta que hace el Consejero Presidente, hay factibilidad técnica de hacer un seguimiento con un solo folio, no está ahorita reflejado por una razón, que todavía no tenemos certeza de cuál va a ser la empresa de mensajería, cada empresa de mensajería tiene sus propios sistemas, tiene sus propios mecanismos de seguimiento.

Hay factibilidad técnica de, justamente, de obtener lo que aquí se pide, pero sí quisiéramos todavía tener ya para ofrecer, digamos, totalmente ese servicio, o esa modalidad de seguimiento, mejor dicho, ya queremos tener certeza sobre cuál va a ser la empresa de mensajería para hacer, una vez que tengamos las pláticas con ellos, poder ya traer a esta mesa ya la certeza de ese seguimiento con un folio único.

Pero me parece muy bien como lo propone, Presidente, que pongamos un punto de compromiso para que, justamente, se verifique esta posibilidad, y esto nos permitirá darle seguimiento puntual y traer a esta mesa el resultado del análisis que se haga, en función de las empresas, insisto, o la empresa que, en su caso, se contrate para esto. Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias. Pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz en esta primera ronda.

Bueno, solo, entonces, ahondando un poco la respuesta que ya anticipaba el ingeniero Miranda a la representación del PRI.

Quiero comentarles que justamente la semana pasada, el viernes, tuvimos una reunión con los responsables del voto en los OPLES y se presentó este mismo sistema, como ustedes saben hay 11 entidades federativas que van a tener voto desde el exterior en 2021, nueve para gubernaturas y dos para diputaciones locales.

Y a esa reunión hicieron favor de acompañarnos el Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, del IME, el Embajador Iván Sierra y la Embajadora Carolina Zaragoza que es la coordinadora de todos los consulados de nuestro país; como ustedes saben, México tiene una red consular muy amplia, la más extensa del mundo con 147 consulados, buena parte de ellos en los Estados Unidos y Canadá, por obvias razones.

Y la verdad es que demostraron una muy amplia disposición de colaboración, incluso van a participar los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el simulacro que veremos más adelante en esta sesión, el segundo simulacro de voto electrónico, para que estén familiarizados los propios funcionarios que atienden el trámite de la solicitud de obtención de la Credencial para Votar en el exterior, con la manera en que se va a votar por primera vez de manera electrónica, y así también nos ayuden a explicarle a la gente y a motivarla.

Ellos nos han dado apoyo para que, en el pasado para que, por ejemplo, en las pantallas que están en la sala de espera de los propios consulados se esté promoviendo la credencialización, incluso cuando la gente va a hacer cualquier otro trámite se le ofrece la credencialización.

Y sí, la pandemia ha resultado un obstáculo para toda la vida y no es la excepción el trámite, los trámites que se hacen en los consulados, en particular hay un conjunto de actividades que hace nuestra red consular que son los consulados sobre ruedas o móviles que salen los fines de semana a puntos distantes de la oficina, de la sede del consulado, donde hay reuniones de la comunidad mexicana, sobre todo esto los fines de semana.

Y ahí aprovechan para contactarlos, para registrarlos para las distintas actividades de trámites, ya sea matrícula consular, actas de

nacimiento, pero también para la Credencial para Votar con fotografía.

Entonces, pues la idea es que a través de estas actividades en las que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha colaborado en los últimos años, pues una vez más, de forma muy intensa, lo vuelvan a hacer y podamos llegar a una población cada vez más amplia que pueda ejercer su derecho al voto, además ahora que es la primera vez que puede ser por Internet, lo cual también le va a representar a los OPLES economías importantes.

Déjenme decirles que este sistema, como ustedes saben y lo han visto, bueno el del voto por Internet, lo hemos presupuestado en el INE, pero el voto postal va a recaer en los OPLES, entonces a ellos también les conviene que la gente opte por el voto por Internet porque el costo es marginal de un voto adicional a diferencia de la paquetería que hay que mandar por unas compañías de mensajería.

Entonces, en todo esto estamos trabajando muy bien con la Secretaría de Relaciones Exteriores, quiero decirlo así, hay una colaboración con el ejecutivo federal, con mucho respeto como debe ser, entonces, pues sí, la preocupación que nos externaba el representante del PRI es algo que estamos atendiendo y ocupándonos de ello, ¿no?

Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Entonces, quedamos con ese compromiso ingeniero, de darle seguimiento a la posibilidad de tener el folio. Y si no hubiera más intervenciones, entonces, vamos al siguiente asunto del orden del día, por favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto. El siguiente punto es la presentación del plan del Simulacro del Voto Electrónico por Internet, Procesos Electorales Locales 2020-2021.

Si me permite muy brevemente, quisiera destacar Presidente, que este documento tiene como objetivo llevar a cabo las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, de tal manera que la modalidad de votación electrónica puede entrar, que se realice, si así lo aprueba el Consejo General, para las elecciones locales de 2021.

Como es de su conocimiento, a finales del mes de marzo se efectuó un primer simulacro de votación bajo esta modalidad, cuyos resultados fueron informados a esta comisión, los cuales fueron de utilidad para organizar de nueva cuenta este ejercicio, y para realizar la auditoría informática al propio sistema.

Para la realización de este segundo simulacro, el plan contempla las fases de preparación y seguimiento, conformación de la lista de participantes, generación de cuentas de acceso, llaves criptográficas y apertura del sistema, ejercicio del voto, cierre del sistema, de cifrado y cómputo de los votos, así como la evaluación del propio ejercicio.

Algunas de las actividades previstas en el cronograma ya están en curso, como la difusión y definición de las elecciones y candidaturas a considerar, y se propone que el simulacro del sistema concluya el 16 de agosto con la evaluación del mismo.

Finalmente comento que, en un alcance a la convocatoria a esta sesión, la Unidad Técnica de Servicios de Informática nos hizo llegar unas precisiones al documento circulado para someterlas a consideración de esta mesa. Bueno, básicamente es eso.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Bien. ¿Quién hará la presentación?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Sí, también nos acompaña el ingeniero Jorge Torres, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, quien si usted lo autoriza, nos presentaría lo relativo al segundo simulacro.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Sí, por favor, adelante.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Gracias. Voy a permitirme compartir la presentación. Deben de tener ya en pantalla. Muy bien. Gracias.

Respecto al simulacro de votación ya el ingeniero René Miranda hizo

un contexto general, aquí estaría haciendo algunas precisiones respecto a los alcances de este segundo simulacro que vamos a realizar.

Es importante ratificar el objetivo que ya bien comentaba René, que es replicar en su totalidad la operación de la votación de las y los mexicanos residentes, cómo va a operar el sistema completamente para poder verificar procedimientos, para poder verificar cada uno de los pasos que se van a llevar con el sistema.

Y estamos abarcando desde lo que es la conformación de la Lista Nominal, que justamente el propósito es tener integrado ese insumo importante para todo lo que es este sistema, la generación de la llave criptográfica, la apertura del sistema, el ejercicio del voto durante el periodo que se va a indicar, y el cómputo y resultados como tal.

El alcance. En este caso estamos hablando de las nueve elecciones de gubernatura de las entidades de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

También ya está integrado en este simulacro la diputación migrante de la Ciudad de México, que como sabemos pues fue una situación normativa que se dio recientemente y también una diputación de representación proporcional de Jalisco, con la modalidad de voto desde el extranjero.

En este mismo sentido, también estamos considerando inicialmente un universo de mil participantes con, obviamente pues la participación de los Organismos Públicos Locales de los 11 estados. También estamos considerando las organizaciones de la sociedad civil que también nos acompañaron, en algunos casos, en el simulacro anterior, la participación, sin duda, de las distintas representaciones de los partidos políticos, así como funcionarios del INE, para que también puedan verificar el funcionamiento del sistema.

Y también, en este caso, la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Esto es lo que tenemos ahorita contenido en el alcance.

Estamos también tomando en cuenta que la oferta electoral para este simulacro corresponda al último proceso electoral local de cada una de las 11 entidades, en este caso, para poder tener una aproximación de lo que es la votación, tomando en cuenta pues, obviamente, las candidaturas, los partidos que contendieron, para que sea lo más fiel a cómo se va a ver la boleta, cómo se va a ver el sistema, cómo va a ser el proceso de votación, que es algo que aplicamos también en el simulacro anterior.

Ya comentaba René de la fecha final, prácticamente para concluir esto quiero destacarlo en esta última lámina, que vamos a tener inicialmente del 27 al 31 de julio la conformación de los participantes que participarán en este simulacro, que es el que la próxima semana ya estaremos trabajando justamente, en este grupo de participantes.

La generación de la llave criptográfica, recordando que la llave criptográfica es para poder encriptar y desencriptar, es decir, que el voto sea secreto y poder, en dado momento también, hasta el día que se vaya a hacer el cómputo, abrir esa bóveda, abrir esa urna electrónica, que va a estar encriptada, y que nadie va a tener acceso como tal a los resultados durante el periodo de votación.

Entonces, la generación de la llave criptográfica para poder llevar a cabo este procedimiento será el 10 de agosto. Ese mismo día hacemos como tal la apertura del sistema.

Aquí debo de precisar que antes del 10 de agosto y viene referido en este punto 4, del 3 al 7 de agosto estaremos generando y haciendo el envío de las claves de acceso al sistema a todas y todos los participantes, para que el periodo de votación, ya una vez abierto el sistema, sea del 10 de agosto al 14 de agosto.

El 14 de agosto, siendo la fecha final, estaríamos procediendo también al cómputo y resultados de este simulacro, y ya extendiendo como tal el informe correspondiente de todo este ejercicio de simulacro del 16 al 18 de agosto.

Estos son los alcances en general, las fechas que estamos considerando dentro de este segundo simulacro, y de hecho, no será

el único simulacro, de hecho, estamos considerando así como lo hacemos en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, probar, probar y seguir probando hasta verificar que todo quede perfectamente, porque del primer simulacro salieron algunas recomendaciones, observaciones, que están ya aplicadas en este segundo simulacro.

Y no descartamos que pueda haber alguna consideración en la parte gráfica, en la parte de etiquetas, en la parte de algunos aspectos funcionales que tendremos que atender de acuerdo a las observaciones que nos puedan hacer ya en las encuestas y evaluación que se haga de este simulacro.

Sería cuanto, y dejo de compartir la presentación.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Gracias, Jorge. El Consejero Ruiz Saldaña solicita el uso de la palabra, adelante.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- Gracias, Presidente. Muy buenos días, nuevamente, a todas y a todos.

Para agradecer esta información que se nos presentó, y también proponer el que pudiera valorarse, ampliar un poco más el número, objetivo o universo de participación en el segundo simulacro.

En el primero, se inscribieron mil nueve personas, y ahorita se está estimando llegar a mil.

Pienso que podríamos en este segundo simulacro fijar una meta pues de mil 200, quizá mil 500, sobre todo porque pues no vamos a tener tantos simulacros, y contamos con los aliados que son los OPLE, que podrían también incorporar participantes, bueno, más bien, promover que participen personas en este simulacro.

Entonces, sería solo una propuesta en ese punto en particular. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Nikol, de Movimiento Ciudadano, por favor. Nikol

Rodríguez, adelante.

Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, representante de Movimiento Ciudadano: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Para Movimiento Ciudadano, sin duda es importante que se lleven a cabo este tipo de ejercicios, estos simulacros.

Hablamos que es el segundo, ya tenemos un avance del primer simulacro en el que se plasman, no sé, diferentes incidentes que se fueron presentando durante ese periodo, el cual me imagino que para este simulacro ya habrá tenido alguna corrección algunos de ellos.

Tenemos entendido que estos simulacros son, precisamente, para ir mejorando poco a poco este sistema, para poder llegar a este instrumento que tanto requerimos y perfeccionarlo, para poder ya tener en nuestras manos el voto o esta nueva modalidad del voto.

Por lo que Movimiento Ciudadano respalda totalmente este tipo de ejercicios, y agradezco la presentación.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Gracias. Luis Enrique Mena del PRI, por favor, adelante.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Sí, muchas gracias. Solamente para un breve comentario y también algunas observaciones leves.

Como sabemos, el simulacro se realiza con el fin de mejorar y evaluar los procesos y dar cumplimiento a los objetivos para el ejercicio del voto de los mexicanos desde el extranjero, bajo la modalidad electrónica por Internet. Los procesos deberán cumplir con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, utilidad, nacionalidad y máxima publicidad.

También se establece la planeación y programación de actividades para ejecutar el simulacro, en el que se reproduzcan las etapas del proceso técnico operativo establecidos en los lineamientos que presentan las características generales que debe cumplir el Sistema

del Voto Electrónico por Internet para los mexicanos residentes en el extranjero

Usualmente, como breve observación, en relación con la encuesta de satisfacción del sistema de este voto electrónico para el segundo simulacro 2020, se sugiere, por parte de esta representación, que en la pregunta tres se incluyera o se considerara incluir una tercera opción que diga el por qué, con el fin de tener elementos del por qué el manual no resultó de utilidad, en el caso de que así sea la opinión del usuario.

Perdón, es el numeral 4, donde dice, en la página 17 del documento, donde dice: “¿El manual de usuario del Sistema de Voto Electrónico te resultó de utilidad?, solamente está la opción de sí o no, creemos que es importante considerar el por qué.

En el mismo sentido, en la pregunta siete, con las respuestas de “poca o nada” se tendría que, desde nuestro punto de vista, investigar el porqué de la desconfianza, en su caso. La pregunta siete dice: “una vez realizado el ejercicio, ¿qué tanta confianza te proporciona la modalidad del Voto Electrónico por Internet para la emisión de tu voto?, y entre las opciones sería importante incluir el porqué, en caso de que resultara de poca o de nada la importancia para, la desconfianza por parte del elector.

Por otro lado, solo me resta reconocer y felicitar a todos los integrantes de esta comisión temporal, así como a todo el personal del INE, técnico y administrativo, por este gran esfuerzo en realizar los simulacros que involucra a muchísimas personas.

Es cuanto, señor Consejero Presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Gracias a usted. Vamos a seguir dando el orden como lo han solicitado. Mariana De Lachica del PAN, por favor, adelante.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Muchas gracias, Presidente. Solamente para, en efecto, agradecer la aclaración que hace el ingeniero Torres respecto de que ya se encuentran, para este segundo simulacro, impactadas las

observaciones que se realizaron en el primero, eso era importante para nosotros saberlo. Y para acompañar la propuesta que hace el consejero Ruiz en el sentido del universo.

Sí consideramos importante, desde esta representación, la posibilidad de involucrar, en el caso de las representaciones partidistas, alguna parte de las estructuras que tienen que ver con los estados en donde se va a poder ejercer el voto en 2021, y poder involucrar a las representaciones, así como algunas áreas del Comité Ejecutivo Nacional que participan de la capacitación de las estructuras, para que conozcan el sistema.

Entonces, en ese sentido sí creemos que el universo de mil personas podría ser, tal vez incluso el piso por el anterior ejercicio que ya se realizó y que se nos permitiera como representación, pues, poder registrar a una lista de personas que estuvieran interesadas como parte de la estructura partidista, para poder conocer del sistema y opinarlo, por supuesto, para construir junto con la autoridad, pues, la mayor certeza y confiabilidad en este ejercicio. Muchas gracias, Presidente. Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Al contrario. David Olivo de la representación legislativo (sic) del PAN, adelante.

Lic. David Olivo Arrieta, representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.- Muy buenos días. Mucho gusto en saludarles a todos ustedes, distinguido Presidente Consejero.

Quiero agradecerles la claridad de la información proporcionada en el plan del simulacro y anexos. Estamos ciertos de que será un ejercicio ciudadano que contribuirá a seguir perfeccionando el voto electrónico con gran alternativa para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al sufragio.

Solo quería preguntar respecto a la encuesta de satisfacción del sistema del voto electrónico, si en la pregunta seis se abrirá también una caja de diálogo que permitirá señalar a las y los usuarios, los motivos por los cuáles les ha generado confianza el sistema del voto por Internet, ya que al igual que en el punto uno, que se abrió una caja

de diálogo para que se expresen de qué forma podrían mejorar el sistema.

Consideramos que es de suma importancia que también que quienes realicen el simulacro, plasmen las razones por las cuales sintieron o no confianza, ya que eso ayudaría a trabajar en la credibilidad, seguridad, confidencialidad y familiaridad con la plataforma, además puede asumirse como detonante de nuevas expectativas. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Gracias a usted. Ahora, la Consejera Electoral Claudia, por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Gracias, Presidente. Bueno, también agradecer esta parte explicativa. Yo solo me quedo con una pregunta que, ya se han retomado muchas cosas a partir del simulacro pasado, pero quisiera preguntar si estamos previendo que la identificación del IP es del extranjero, que no pueda votar una persona desde un lugar de origen distinto, no sé si me doy a entender.

Por ejemplo, si yo estoy en México, solicité lo de mi inscripción y que pueda votar por aquí, me parecería que no es correcto.

Entonces, no sé si ya se están tomando esas medidas para poder identificar que el voto se haga, precisamente, desde el extranjero, porque el voto está dirigido hacia nuestros ciudadanos y ciudadanas que residen en el extranjero y que no se pueda votar desde aquí desde México, a partir de una computadora de México o un dispositivo que se encuentre ubicado en México.

Es la pregunta que me surge a partir de lo, pues ya lo que nos están presentando, los objetivos y lo que se ha modificado a partir del simulacro anterior.

Entonces, agradecería si me pueden dar luz sobre eso o qué se está pensando hacer para eso. Sería cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la

Comisión.- Gracias. Pregunto si hay más intervenciones. Creo que no.

Permítanme señalar, sí, a mí me parece que los mil participantes en el segundo simulacro, es el piso, porque es a lo que llegamos la vez anterior, pero no debe ser el techo que nos planteemos, simplemente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, les hemos dicho que nos gustaría que participaran alrededor de 250 personas que trabajan en consulados, de ellos, entonces, pues eso ya nos da un número mayor.

Entonces, yo creo que sí nos podríamos plantear el objetivo de llegar a unos mil 500 participantes, de hecho, ya sumamos al Instituto Electoral de la Ciudad de México, que son muy activos, entonces, seguramente ellos también querrán tener distintas.

Esto lo tenemos que hacer relativamente rápido, porque de acuerdo a las fechas, pues es este mes cuando debemos de cerrar nuestro listado, llamémosle así, de participantes del simulacro, pero con todo gusto lo impulsamos.

Déjenme comprometer un análisis de cómo ampliar la posibilidad de tener más elementos de análisis a partir del cuestionario que llenen los participantes.

Yo creo que puede ser una apertura acotada, porque el problema ya con mil o más participantes, si dejamos las preguntas muy abiertas, es un procesamiento, se hace más difícil y menos útil, puede ser si no hay, dado con cierto número, pero entonces es una cosa más metodológica, permítanme decirlo así, pero el espíritu de la propuesta que nos hacen lo comparto.

Entonces, déjenos revisar cómo puede ampliarse esto, y con todo gusto.

Sobre el tema si se puede o no votar desde México, habiéndose inscrito, yo creo que lo más importante es garantizar que sea la persona que se inscribió la que pueda votar, incluso si vive en Estados Unidos y, digamos, hizo un cruce fronterizo ese día, y quiere votar desde aquí, pero es la persona, lo importante es la autenticidad del voto, diría yo.

Y eso es algo que debemos de proteger sí o sí, que sea secreto, que sea la persona que se inscribió, que nadie vote por esa persona, que sea un voto en libertad; y si eventualmente hay un movimiento geográfico, creo que eso no compromete la autenticidad, pero es un tema que quizá habría que conversar, o sea, no lo había yo, fue mi primera reacción, es ésta. Me gustaría también conocer lo que señalen las áreas técnicas que, por cierto, pues ya el ingeniero Torres ha pedido la palabra también para aclararnos algunas de las dudas.

Entonces, pregunto si en primera ronda hubiera alguna otra intervención, si no, le damos la palabra al ingeniero Torres. Jorge, por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Muchas gracias. Respecto a ampliar el número de participantes, técnicamente se puede hacer, en este caso, igual y con todo gusto consideramos el piso.

Revisaríamos con el Registro para poder ampliar la convocatoria a participantes, inclusive a lo mejor hasta duplicar la cifra, si en el simulacro anterior fueron mil, a lo mejor podemos pensar, inclusive hasta dos mil.

Pero técnicamente es factible poder llevar a cabo esto, y nada más sería la consideración de hacer la convocatoria, a lo mejor también como comentaba la representación del PAN, de poder, a lo mejor, incluir las estructuras que también pudieran participar.

También se puede hacer llegar, básicamente, un usuario y contraseña de estas personas para que pudieran también retroalimentar.

Respecto a las encuestas de satisfacción, efectivamente, generalmente sacamos los cuantitativos, son importantes los cualitativos, a lo mejor abrir el campo de texto para que puedan escribir. Creo que no nos sobra, ayuda.

Y como decía el consejero Ciro, a lo mejor el procesamiento de lo que es la parte cualitativa es más complejo por el número de participantes,

y por la variación que pudieran tener en sus consideraciones quienes llenen la encuesta.

En este mismo sentido y atendiendo la consulta, que también ya antecedió el Consejero Presidente de la comisión, la consulta de la consejera Claudia Zavala, justamente el simulacro involucra también personas ahorita en México.

Entonces, en el primer simulacro no tenemos esa restricción. Se puede activar esa restricción, pero como comenta el Consejero Ciro, va a tener que ser una decisión ya más a nivel Consejo, por estas consideraciones, que puede haber de que, efectivamente, a lo mejor el Consejo considera que si un mexicano está en tránsito en otro país, pero cumplió con todo el procedimiento para inscribirse y con todos los mecanismos de autenticación, que se le dé el derecho a votar, independientemente del lugar geográfico de donde esté.

En este mismo sentido, técnicamente se puede habilitar; es complejo también el poder deshabilitar, porque en dado momento, algunas personas, por ejemplo, los servicios de *streaming* o servicios de películas en línea, películas o series en línea, tratan inclusive de establecer ese tipo de restricciones que algún material en Estados Unidos no se pueda ver en otra región del mundo, y tratan de mitigar eso.

Hay mecanismos para poder, en dado momento, pasar esas restricciones, las conocidas como VPN, entonces, sí podemos establecer el mecanismo, pero también hay ciertos mecanismos que permiten a los usuarios.

Creo que aquí, como comentaba el Consejero Ciro, es más bien el derecho, pero técnicamente se pueden habilitar algunas funciones. Sería cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- Gracias. ¿Alguna otra intervención?

A ver, hay un asunto que no planteo yo en la primera intervención y es: está programado que el 10 de agosto se cierre el simulacro y se abra la bóveda.

Me gustaría que, no en una reunión formal de Comisión, pero en una reunión de trabajo pudiéramos atestiguar todos los presentes ese procedimiento, para estar más familiarizados con el ejercicio, ¿sí?, o sea, una vez que acabe el simulacro, como se abre, como se confeccionan las actas, y claro, ya después se analizará el resultado del cuestionario, no puede ser ahí inmediato. Pero la apertura y eso, creo que valdría la pena que lo presenciáramos.

Entonces, si les parece bien les convocaríamos a esa reunión de trabajo, no necesariamente es una sesión formal de la comisión, para que lo conozcan.

Incluso, la Comisión puede que tenga otra conformación ya para entonces, pero quedemos Secretario, por si no presidido yo la comisión, pues con la idea de presentar cómo acaba el simulacro.

Bueno, pues si no hubiera más intervenciones, vamos al último punto de la orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto, Presidente. El último punto del orden del día es la relatoría de compromisos y solicitudes, y si me permite de una vez quisiera dar cuenta de ellas.

Tenemos tres, una respecto al punto cuatro que se mencionó justamente valorar la posibilidad de tener un solo folio en todo el sistema de registro y seguimiento en todas sus fases, entonces, se hará esta valoración, aunque ya anticipamos que es factible, pero me parece que sería importante darle seguimiento puntual, porque se pidió, se ofreció, como un compromiso por parte de esta Presidencia.

Y en el punto quinto, tenemos también dos compromisos, también hacer el análisis respecto a poder incluir espacios en la encuesta de satisfacción del ejercicio, también tener la posibilidad de tener campos para que las respuestas sean abiertas, algunos se mencionaron aquí en el punto 3 y punto 6 por parte de algunos de los integrantes de este órgano, pero haremos el análisis e informaremos a esta mesa.

Y éste último Presidente, que acaba de sugerir, de generar una

reunión de trabajo para conocer el detalle de los procedimientos de apertura de bóveda y lo relacionado a estas actividades que se llevarían a cabo en alguna reunión previa.

Son los que tenemos relacionados y estoy a sus órdenes por si omití alguno de ellos o no fueron debidamente registrados.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.- En mi apreciación, está todo. Pregunto si hay alguno que haya quedado en el tintero.

Pues de no ser así, hemos agotado los asuntos que fueron agendados y, por lo tanto, podemos dar por concluida nuestra sesión. Les agradezco a todas su presencia, a todas y a todos

Y bueno, hoy puede ser un día muy importante para el INE, ojalá que el consenso, la política democrática sea lo que prevalezca. Muy buenos días a todos.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----